

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5287 *Resolución de 8 de mayo de 2013, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de los números de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 8 de mayo de 2013.—La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ángeles Fernández Pérez

ANEXO

**Relación de números de identificación fiscal rehabilitados
Dependencia Regional de Illes Balears**

NIF	Razón social	Fecha publicación BOE de la revocación	Fecha Acuerdo de rehabilitación	Órgano que acordó la rehabilitación	Fecha de inscripción registral	Registro Público de Inscripción
G57557522	Asoc. de Personas con Diabetes de las Islas Pitiusas.	05/10/2012	23/11/2012	Administración de Ibiza y Formentera.	14/02/2011	Asociaciones Gobierno Balear.
G57481574	Associació Pares TDAH d'Eivissa.	05/10/2012	10/12/2012	Administración de Ibiza y Formentera.	09/05/2007	Asociaciones Gobierno Balear.
G57732836	Asoc. Vecinal Platja d'en Bossa.	05/10/2012	17/12/2012	Administración de Ibiza y Formentera.	10/02/2012	Asociaciones Gobierno Balear.
G57508947	Obra Cultural Balear de Formentera.	05/10/2012	20/12/2012	Administración de Ibiza y Formentera.	27/04/2012	Asociaciones Gobierno Balear.
G57454472	Asoc. de Vecinos y Prop. de Can Mestre.	05/10/2012	16/01/2013	Administración de Ibiza y Formentera.	07/03/2007	Asociaciones Gobierno Balear.